

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

21

RESOLUCION No. **SC.DIC.A.13.** 019**Dra. Alexandra Espín Rivadenelra**
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**CONSIDERANDO:**

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Octavo** del Cantón AMBATO el **15/Octubre/2013**, que contienen la constitución de la compañía **SATURNOTRANS S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2013.628 de 21/Noviembre/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SATURNOTRANS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **21 NOV. 2013**


Dra. Alexandra Espín Rivadenelra
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7528339
Nro. Trámite 5.2013.400
MJH_

TRÁMITE NÚMERO: 10639

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

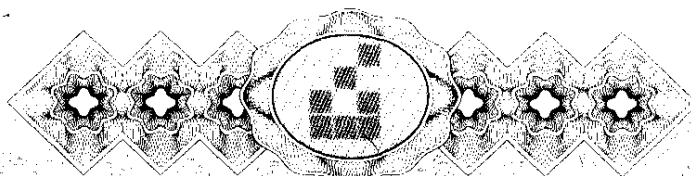
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL

NÚMERO DE REPERTORIO:	7717
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	329
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0200739217	MORA FLORES VICTOR ASDRUBAL	Ambato	SOCIO	Casado
1803014602	AYME PAREDES VICTOR HUGO	Ambato	SOCIO	Casado
1802991792	CHIMBOLEMA MASABANDA JOSE FERNANDO	Ambato	SOCIO	Casado
0200287100	PAREDES CHIMBO CLEVER MANACES	Ambato	SOCIO	Casado
1802078483	AYALA AYALA ANGEL CRISOSTOMO	Ambato	SOCIO	Casado
0200356707	AYME PAREDES VICTOR HUGO	Ambato	SOCIO	Soltero
1801571876	VILLACIS MORA RODOLFO GUILLERMO	Ambato	SOCIO	Casado
1802135101	VILLACIS MORA JORGE HUMBERTO	Ambato	SOCIO	Casado
1802557742	AYME PAREDES BENITO NICOLAY	Ambato	SOCIO	Casado
1802135036	SALAZAR FLORES ANGEL MARIA	Ambato	SOCIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:



NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL
FECHA ESCRITURA:	15/10/2013
NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA
CANTÓN:	AMBATO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.A.13.619
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	ALEXANDRA ESPIN RIVADENEIRA
PLAZO:	CINCUENTA AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SATURNOTRANS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	1000,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

ABG. WASHINGTON GONZALO SANTAMARIA BUSTOS (REGISTRADOR ENCARGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Registro Mercantil
del Cantón Ambato